

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2015/2016, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía, y una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 1 de octubre de 2015, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Ayudante Doctor, al objeto de poder atender necesidades docentes urgentes e inaplazables:

Cód.	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Campus	Núm. plazas	Perfil
1/7/PAD/56	Botánica	TC	Granada	1	Docencia propia del área
2/7/PAD/56	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	TC	Granada	2	Docencia propia del área
3/7/PAD/56	Ciencias y Técnicas Historiográficas	TC	Granada	1	Docencia propia del área
4/7/PAD/56	Comercialización e Investigación de Mercados	TC	Granada	1	Docencia propia del área
5/7/PAD/56	Comunicación Audiovisual y Publicidad	TC	Granada	1	Docencia propia del área
6/7/PAD/56	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TC	Granada	2	Docencia propia del área
7/7/PAD/56	Didáctica de las Ciencias Sociales	TC	Granada	3	Docencia propia del área
8/7/PAD/56	Enfermería	TC	Granada	5	Docencia propia del área
9/7/PAD/56	Estratigrafía	TC	Granada	1	Docencia propia del área
10/7/PAD/56	Filología Alemana	TC	Granada	1	Docencia propia del área
11/7/PAD/56	Filología Francesa	TC	Granada	3	Docencia propia del área
12/7/PAD/56	Fisicoquímica	TC	Granada	3	Docencia propia del área
13/7/PAD/56	Fisioterapia	TC	Granada	1	Terapia Ocupacional
14/7/PAD/56	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	TC	Granada	1	Planificación y gestión del transporte
15/7/PAD/56	Ingeniería Telemática	TC	Granada	2	Docencia propia del área
16/7/PAD/56	Lengua Española	TC	Granada	3	Docencia propia del área
17/7/PAD/56	Lingüística General	TC	Granada	1	Lengua japonesa
18/7/PAD/56	Microbiología	TC	Granada	2	Docencia propia del área
19/7/PAD/56	Organización de Empresas	TC	Granada	2	Docencia propia del área
20/7/PAD/56	Psicología Evolutiva y de la Educación	TC	Granada	2	Docencia propia del área
21/7/PAD/56	Sociología	TC	Granada	6	Docencia propia del área
22/7/PAD/56	Tecnologías del Medio Ambiente	TC	Granada	1	Docencia propia del área

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8), y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 20 de octubre de 2015.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.